

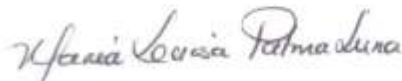
ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING EM&T C.A

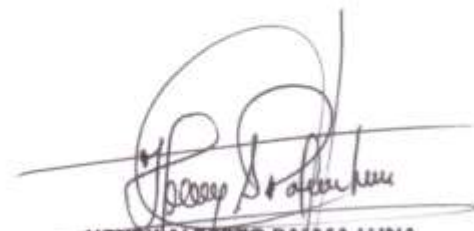
En Guayaquil, el 30 de marzo del 2014 a las 15h30 en la Sala de Sesiones de las Instalaciones Administrativas de la compañía ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING EM&T C.A. ubicada en García Moreno 4102 y Vacas Galindo se celebra la presente Junta General ordinaria de accionistas de la compañía ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING EM&T C.A. de conformidad con los artículos N° 234 y 238 de la ley de compañías, con la presencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Consignados estos datos se prescinde de la elaboración de lista de asistentes, los presentes están únicamente de acuerdo en tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Resolver sobre el destino de la distribución de las utilidades del ejercicio 2013, preside la sesión el titular de la compañía Arq. María Luisa Palma Luna y actúa como secretario el Sr. Henry Alberto Palma Luna. A la hora indicada se declara instalada la presente junta y se ordena tratar el siguiente punto.
2. Las utilidades del ejercicio económico 2013 luego del pago de participaciones trabajadores e impuesto a la renta dejaron una utilidad neta de reparto a accionistas de (5400,45) cinco mil cuatrocientos con cuarenta y cinco centavos. Que deberá distribuirse entre los accionistas en proporción al valor de sus acciones en una futura convocatoria.

La Junta General de Accionistas Tratado y Resuelto todos los puntos que motivaron esta convocatoria concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. A las 18h30 el presidente declara terminada la presente Junta General.


MARIA LUISA PALMA LUNA


HENRY ALBERTO PALMA LUNA